

te, tanto en la intención como en el hecho. El fariseo quería ser visto para atraerse las consideraciones y alcanzar los mejores puestos; pero el justo, al manifestar sus actos de virtud, pretende el que Dios sea glorificado. El deseo de las miradas públicas es en aquél efecto del orgullo, al paso que en éste lo es de la caridad. El uno busca allí su utilidad propia, el otro sólo busca la del prójimo; el primero no aspira más que a su propia gloria, el segundo busca la de su Criador. Cuando os sintáis inspirados para practicar una buena obra pública, examinad cuál es la causa que á ello os mueve: si es el deseo de ser alabados por los hombres, ó el de obligarlos con vuestro ejemplo á alabar á Dios. Pero este examen exige una atención profunda, porque desgraciadamente es muy fácil el forjarse ilusiones sobre este punto. El demonio presenta algunas veces á las almas vanas el pretexto de la edificación, para obligarlas á satisfacer su amor propio, al paso que otras veces detiene á las almas tímoras, sugiriéndoles el temor de obrar por orgullo. Es preciso ponerse al alcance de estas vanas sugerencias. No se obra por vanidad sino cuando se quiere. Es, pues, indispensable querer con firmeza no ser impulsado por esta causa, y desechar al mismo tiempo los pueriles temores de ceder á ella contra la voluntad; no hacer el bien para que lo vean, ni dejarlo de hacer porque haya de ser visto.

La hipocresía tiene además generalmente otro carácter, que la distingue de la edificación: este carácter es la afectación. Los fariseos llevaban sobre sus ropas, en anchas franjas, los preceptos de la ley, como un anuncio de su elevada santidad. Así vemos algunas veces á ciertos hombres hacer ostentación de su fingida piedad, cuidando de que todo el bien que hacen sea universalmente visto, afectando una severidad de principios, una regularidad de conducta y una abundancia extraordinaria de buenas obras, y creyendo darse por este medio cierta importancia en el mundo. La verdadera piedad no afecta nada, ni desea ni teme ser conocida; y ocupada exclusivamente en agradar á Dios, no busca las alabanzas de los hombres, ni se ofende por sus desprecios, ni se envanece con su estimación. Hace el bien, así en particular como en público, según se presenta la ocasión de hacerlo; se deja ver, sin tratar de ocultarse ni de mostrarse, y es exacta sin rigorismo, virtuosa sin pretensión, benéfica sin aparato, y edificante, tanto por lo que se ve de su conducta como por lo que de ella queda oculto. Esta es la verdadera justicia, opuesta á la falsa de los fariseos; justicia, hermanos míos, que, por lo que tiene de exterior, redunde en gloria de Dios nuestro Señor, confesando públicamente á Jesucristo según el precepto del Evangelio; y por lo que tie-

ne de interna y sólida, merece, según dijo Jesucristo, que Dios nuestro Señor, que penetra nuestros corazones, nos la premie con abundancia de gracias en este mundo, y con la eterna gloria en el cielo. *Amén.*

SUMISION Á LAS POTESTADES COMO PRECEPTO DE LA RELIGIÓN DE CRISTO

*Tunc ait illis: reddite ergo quae sunt
Caesaris Caesari et quae sunt Dei Deo.*
Entonces les dijo: pues pagad á César lo que es de César y á Dios lo que es de Dios.

(S. MATHEO, c. 22, v. 21.)

Los fariseos, hermanos míos, habian tentado muchas ocasiones inútilmente á Jesucristo, en materias de religión, y ahora quieren atacarle en un asunto de Estado. El pueblo judío, que, por espacio de casi un siglo, venia siendo súbdito y tributario de los romanos, consideraba su autoridad como usurpada y su yugo como ilegítimo. Creía que el tributo no era debido al Emperador, que, por su parte, lo exigía exactamente. La pregunta hecha al divino Salvador, de si era lícito pagar el tributo al César llevaba, pues, la tendencia de comprometerle con uno de los dos partidos, y hacerle odioso al pueblo ó sospechoso al poder soberano.

Si decía que el tributo debe ser pagado, no podía menos de desagradar á los judíos, en cuyo caso lo presentarían como traidor á su nación. Si respondía, por el contrario, que el tributo no debía pagarse, se declaraba enemigo de los romanos, y entonces le denunciarían al momento á los representantes del Emperador como sedicioso y rebelde á su autoridad. Por un refinamiento de malicia, los fariseos envían con sus emisarios algunos sirvientes de la casa de Herodes, príncipe adicto á los romanos, de quienes habia recibido el poder y por los cuales estaba sostenido. Así, pues, el Salvador iba á encon-

trarse entre dos partidos opuestos, lo cual esperaban que redoblaría su embarazo y peligro.

También era otra astucia de los fariseos el modo con que hablaban á Jesucristo, para quitarle toda sospecha respecto á su traición. Antes de hacer su insidiosa pregunta, comienzan por alabarle.

Los fariseos, en efecto, alaban en Jesucristo dos cualidades: la de ser completamente sincero en sus instrucciones, y la de no cuidarse de las personas para nada; pero no le lisonjean sino para hacerle caer en el exceso de estas dos virtudes. Alaban la sinceridad de sus palabras, para hacerle soltar alguna que sea imprudente, y su imparcialidad, para obligarle á ofender á alguno de los poderes. No pudiendo descubrir en él ningún vicio, quieren hacerle caer en falta por sus mismas virtudes; pero él desconcierta su nueva astucia, como ha desconcertado las demás.

El Salvador, antes de responder á la pregunta de los fariseos, contesta á sus alabanzas. Su respuesta consiste en decir que no deja de merecerlas; que conoce los proyectos que sus corazones han concebido, las deliberaciones que han tomado, y el lazo que le ha tendido su odio. Antes de confundirlos, les arranca la máscara, y para hacer abortar su maldad, la pone de manifiesto. Ellos debieron comprender desde aquel instante que les sería imposible alcanzar lo que en sus criminales designios proyectaban.

Si Jesucristo les hubiese probado en un largo discurso los derechos de los poderes y los títulos que tenían los romanos, por la conquista y la posesión, á la soberanía de la Judea, hubieran sido sus palabras maliciosamente interpretadas. Pero acaba la cuestión de una manera más breve, y se hace presentar la moneda con que se pagaba el tributo. Y pregunta: ¿de quién es esta inscripción é imagen? y al responder los fariseos, que era del César, les contesta Jesucristo: *Dad pues al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.*

Si la respuesta de Jesucristo no encierra todo lo que los fariseos esperaban hacerle decir, va, por otra parte, mucho más lejos que lo que ellos mismos hubieran deseado. Él hace de la sumisión á los poderes supremos un precepto de su religión, sanciona la autoridad de éstos con la suya, y ordena darles, por regla general y sin excepción alguna, todo lo que les es debido, del mismo modo que hay obligación de dar á Dios todo lo que le pertenece. He aquí, hermanos míos, lo que vamos á exponer, con el auxilio de la divina gracia. *Ave María.*

Hace pocos años, hermanos míos, que no era preciso esforzarse en practicar esta máxima. La sumisión á la autoridad y la adhesión á sus

mandatos eran virtudes de que todo el mundo hacía gala. En ello fundaban los hombres su honor, y hasta se ofendían de que se sospechase que no abrigaban estas ideas. Los ministros evangélicos, en sus discursos, exhortaban con frecuencia á sus oyentes á que fuesen tan fieles á Dios como lo eran á su rey. Pero la irreligión vino á destruir lo poco que nos quedaba de estas virtudes. Comprendiendo los incrédulos el apoyo recíproco que se prestaban la autoridad civil y la religiosa, se han esforzado en sublevar contra la religión las naciones y sus soberanos. Acumulando sin pudor contra ella las acusaciones más contradictorias, han dicho unas veces que la religión no era más que el fruto del interés de la política de los reyes, y otras que ella es su más poderoso enemigo. Lisonjeando alternativamente á los monarcas y á los pueblos, hablan á las pasiones opuestas de unos y de otros en un lenguaje muy diferente. Presentan á los reyes los abusos que en diversos siglos han podido hacer de la religión hombres facciosos ó fanáticos, y atribuyéndolos á la religión misma, los multiplican y exageran; dicen á los pueblos que las máximas del Cristianismo, ordenando una sumisión absoluta, les imponen un yugo de hierro y autorizan todos los excesos de la dominación más vejatoria. Así pintan la Iglesia de Jesucristo, á los reyes como un poder rival, á los pueblos como un poder tiránico, y la denuncian á los unos como excitadora de revueltas, y á los otros como favorecedora del despotismo.

Todas estas acusaciones son igualmente injustas y absurdas. Nosotros desaprobamos, condenamos y entregamos á las penas que por su crimen merecen á los ministros ambiciosos ó fanáticos, enemigos del Estado y de la religión, cuya criminal audacia haya abusado ó abuse de la una para trastornar el otro. ¿Con qué justicia se pretende imputar á la religión máximas que ella reprueba, y hacerla responsable de los excesos que por ella misma están condenados? El Evangelio, he aquí nuestra ley; los santos, he aquí nuestros modelos. Estudiad, pues, el Evangelio; contemplad los ejemplos de los santos, y atreved á decirnos después que la religión crea un poder rival del poder soberano.

Cuando os vengan á decir los incrédulos que nuestra religión favorece al despotismo, preguntadles dónde existe el despotismo. Recordad todas las regiones del universo, y sólo lo hallaréis establecido entre las naciones que tienen la desgracia de no conocer la ley suave y benéfica de Jesús. Allí es donde existe en principio y donde reina legalmente. En las dichosas comarcas que el Cristianismo tiene bajo el amparo de su ley, el despotismo no se conoce, y no por eso

el poder soberano deja de tener mayor firmeza. La autoridad es completamente obedecida, porque es moderada, y la sumisión es absoluta, porque es hija de la voluntad. Un solo precepto de nuestra santa ley concilia todos los intereses al parecer encontrados. Este gran precepto es el que nos sujeta á los príncipes, por la misma causa que nos tiene sometidos á Dios; precepto que, según la expresión de Bossuet, coloca el trono de los reyes en la conciencia, que es donde Dios tiene el suyo. *Sed sumisos, no sólo por temor, sino por conciencia.*

¡Gracias por siempre sean dadas al Salvador divino! Hasta su advenimiento, los pueblos no habían estado sujetos á sus reyes sino por el temor, y los reyes, por su parte, temían sin cesar ver roto tan terrible lazo. Sospechas mutuas y reciprocos temores atormentaban sin cesar al monarca y á sus súbditos, y eran fuentes continuas, tan pronto de vejaciones como de revueltas. Pero Jesucristo, haciendo de la obediencia un poder religioso, restableció la confianza entre la autoridad y la sumisión, disipando los celos de la una y desterrando las inquietudes de la otra. La conciencia ha hecho la sumisión absoluta, la seguridad hizo la autoridad moderada. Así, pues, mantuvo á aquélla por el deber en la dependencia, y á ésta, por el interés, en la justicia, siendo la felicidad de las dos el fruto de su admirable máxima: *No sólo por temor, sino por conciencia.* ¡Cuán superior es la obediencia del cristiano á la de todos los demás pueblos! Como ella no proviene del temor, siempre es respetuosa, pero nunca servil. Como no tiene por fundamento el interés, es lisonjera para el señor, sin envilecer al súbdito. La sumisión del cristiano, independiente de los favores y superior á las desgracias, por pasiva que sea, lleva siempre el noble carácter de la libertad.

Jesucristo coloca á una misma altura la obligación de dar lo que se debe á Dios y al César, porque, en su religión, la autoridad del César emana directamente de la autoridad divina. No hay más poder, dice el Apóstol, que el que proviene de Dios, y todos los que existen han sido ordenados por él. Escuchad ¡oh pueblos! con particular atención este grande y saludable principio; grábase profundamente en vuestra memoria y produzca en vuestro corazón una impresión duradera. El será el fundamento de vuestra tranquilidad y la garantía de vuestra ventura. ¡Ah! ¡cuán útil es y con qué miras tan profundas se ha establecido, para el sostenimiento de las sociedades, esta máxima eminentemente cristiana, que somete á los súbditos á la autoridad bajo la cual han nacido.

Vosotros descubristis, sin duda, en las constituciones que os rigen, algunas imperfecciones, y no tenéis en cuenta que son obras huma-

nas; advertiréis en vuestros gobiernos algunos abusos, y no consideraréis que son hombres los que administran. Pero estas instituciones, con los defectos y los abusos que los hombres han llevado á ellas, son todavía, en cuanto representan la autoridad, instituciones divinas. Dios, ordenador de los imperios, os declara que, por motivos y resortes que no le place darnos á conocer, su sabiduría suprema los ha ordenado en la forma en que se hallan. ¡Carécian acaso de inconvenientes los gobiernos de esos monstruos que, destruyéndose unos á otros, se arrancaban sucesivamente las riendas del imperio romano, y, después de bañar en sangre su usurpado trono, concluían por regarlo con la suya? Y sin embargo, ved qué sumisión tan absoluta, tan constante y tan inalterable les guardaban nuestros antecesores en la fe. Fieles á Nerón y á Domiciano, cuyo furor los arrastraba al suplicio, tanto como á Constantino y á Teodosio, cuya piedad los colmaba de favores, recibían con la misma resignación los señores, humanos ó crueles, que les enviaba la Providencia, y reverenciando en ellos al Dios que los hacía ministros de su misericordia ó de su cólera, ya perecieran en los combates, por su servicio, ya en los patibulos, por sus órdenes.

Incrédulos, presentaos ahora, y venid á decirnos qué es lo que vosotros sustituis á este fundamento que la religión da á los gobiernos. ¿Qué ofrecéis en lugar de esa conciencia, de que prescindís, y de ese Dios, á quien aniquiláis? Nos habláis de un contrato entre el Soberano y sus súbditos; contrato que no existe casi en ningún estado; contrato obscuro, cuyas cláusulas inciertas son muchas veces interpretadas por la mala fe, con más frecuencia aún eludidas por el fraude ó infringidas por la violencia, y constantemente ejecutadas al gusto del más fuerte. Y, aun admitiendo la realidad de vuestro contrato, la religión es todavía necesaria para su ejecución; ella sola puede dar á todos los partidos razones eficaces sobre todos los hombres, poderosas sobre todos los tiempos y oportunas en todas las circunstancias.

Los hechos vendrán también á confirmar aquí nuestros juicios. La religión había establecido y sostenido entre nosotros aquel antiguo respeto hacia la majestad del Monarca, que es la más firme defensa de la autoridad, que eleva una barrera en el pensamiento, que sofoca las resistencias en su origen, y no las deja siquiera concebir. Este fué el efecto de esas leyes benéficas, que colocan nuestros deberes para con los reyes al lado de los que tenemos para con Dios. ¡Oh jóvenes! preguntad á los ancianos; ellos os dirán cuál era en su juventud la impresión mezclada de amor y respeto que difundió por todas

partes el nombre del Soberano. Un pueblo inmenso, un pueblo á quien él no conocía y de quien era desconocido, recibía sus órdenes con el silencio de la sumisión y las ejecutaba con la prontitud del celo. Hubo tiempos dichosos, en que esta nación, tan diferente hoy de sí misma, contemplando con respeto la distancia que la separaba del trono, ni aun se atrevía siquiera á medirla. Entonces se osaba apenas levantar los ojos hacia el objeto á quien se debía la obediencia; no entraba en la imaginación el deseo de examinar sus leyes, de discutir su modo de administrar ni de poner en tela de juicio sus mandatos. Si alguna vez se levantaban murmullos, eran considerados como indiscreciones, y las censuras, como crímenes. En aquellos hermosos días de tranquilidad, de prosperidad, de ventura y de gloria para nuestra nación, mientras que la religión fué reverenciada, la autoridad lo fué también, como ella y por ella. En una misma época comenzaron los ataques contra la una y contra la otra. Los progresos de la incredulidad y de la insubordinación marchan constantemente al mismo paso. Las dudas sobre la religión y sobre la autoridad, sembradas al mismo tiempo por una mano misma, germinaron y se levantaron con igual rapidez, y desde el punto en que los hombres se atrevieron á citar á Dios ante su tribunal, bien pronto fueron en él juzgados los reyes.

No quiero, con recuerdos enojosos, agravar vuestro justo dolor. Pero nosotros no debemos disimularnos nuestras faltas ni cerrar los ojos á nuestros errores. Acaso algún día se nos concederá la gracia, de poder repararlos. Comencemos, pues, por reconocerlos y sentirlos, y volvamos á los principios sagrados y preciosos de la sumisión, que nos habian transmitido nuestros padres, y de que no nos hemos podido separar sin hacernos culpables y desgraciados.

Fijemos nuestra consideración en los beneficios que el Cristianismo reporta á la autoridad soberana y á las naciones que ella rige. Él no se contenta con poner al poder soberano fuera de los tiros de la insubordinación, sino que también lo preserva de sus propios excesos. La irreligión no puede dar á los reyes más que enemigos que los combatan: la religión les da un señor, que vendrá á sentarse en medio de ellos para juzgarlos. La irreligión los expone sin cesar á los atentados de las revoluciones: la religión los somete constantemente á los equitativos decretos del que juzga las justicias. La irreligión no sabe ni puede remediar los abusos de la autoridad, sino por los abusos, mucho más funestos, de la insurrección; la religión los previene por la vigilancia, siempre activa, del que ha dado á los reyes su poder, y cual les declara que los castigará de un modo rigoroso. El

abuso de la autoridad no es un motivo para sublevarse contra ella; pero, real ó imaginario, este abuso es siempre el pretexto. La ley divina, que quita á las sublevaciones toda razón más ó menos fundada, por la sumisión que prescribe, todo interés, por los intereses superiores que representa, y todo deseo, por los sentimientos que inspira; la ley divina, repito, les quita también todo pretexto, por los grandes deberes que impone á los soberanos. ¡Oh pueblos! no murmuréis contra el precepto que os contiene en la obediencia. El es la salvaguardia de vuestra felicidad. ¡Oh reyes! no os quejéis de la omnipotente autoridad que pesa sobre vosotros, y de sus mandatos severos; ella consolida vuestro poder, por la obligación que os impone de moderar su ejercicio; ella lo hace estable y lo hará benéfico.

Y nosotros, víctimas de nuestras propias faltas, dejemos de forjarnos ilusiones sobre la causa de nuestros males. Estos no provienen solamente de los vicios de las instituciones, ni de los abusos de los gobiernos, ni de los errores de la administración, ni de las faltas de los soberanos, ni de la altanería de los grandes, ni de las deprecaciones, rapiñas y vejaciones de los agentes de la autoridad; todo esto no es lo que desencadena las revoluciones, derriba los tronos, trastorna los imperios y precipita desde la cumbre de la prosperidad al fondo del infortunio á los grandes y á los pequeños, á los señores y á los súbditos, á los reyes y á las naciones; es el Señor del universo, irritado por los crímenes de una nación, el que quiere mostrar á todas las demás un ejemplo terrible de su justicia, permitiendo los excesos de los grandes y la insurrección de los pueblos, é hirándolos á todos con un mismo golpe. El no hace más que retirar su mano, dueña del orden; y todo lo que ella sostenía, desconcertándose á un mismo tiempo, cae en la confusión y en el caos. Hablemos ahora sin metáforas: la Providencia se sirve de la insubordinación de los pueblos, para castigar sus vicios. El sentimiento de independencia y de ambición, que corrompió al género humano en su cuna, y causó todos los males que sufre todavía la humanidad, es el mismo que pierde á las naciones y las sumerge en su ruina. Gran Dios! ¿Continuaréis los males, que atrajo sobre nosotros el desvío de los principios de religión y se prolongarán en las generaciones futuras, y las perseguiréis por los extravíos de la nuestra? ¡Oh Dios de bondad, apartad de nuestro pueblo esa desgracia, la más terrible de todas! Dirigid vuestros ojos misericordiosos á este reino, en que otras veces fuisteis tan honrado. Hartos castigos se han acumulado ya sobre nuestras cabezas. En nosotros está el merecer de nuevo la misericordia divina, volviendo hacia ella. No esperemos que cesen nuestros males,

mientras no hagamos cesar sus causas. Para pedir esto con buen éxito, hagámonos dignos de alcanzarlo, y conquistemos el derecho de ser oídos por medio de una conversión sincera y perfecta. *Amén.*

NADIE PUEDE SERVIR Á DOS SEÑORES

*Nemo potest duobus dominis servire.
Nadie puede servir á dos señores.*

(MATHEO, c. 6, v. 22.)

Esta máxima, hermanos míos, es una de las que más sublevan el espíritu de independencia, y, sin embargo, es una de las más importantes de la Religión, é impresiona cada vez con más fuerza á medida que se la va examinando. Cuando se medita en ella profundamente, se halla todo el fondo, y, por decirlo así, toda la substancia de la moral del Cristianismo. Dios quiere ser servido exclusivamente; este precepto repugna á la razón y subleva la concupiscencia. ¿No es permitido, por nuestra Religión, se dice, servir á ningún hombre? ¡Ah! hermanos míos, el servicio de Dios no exige que sacudamos el yugo de todas las demás dependencias. Lo que implica este precepto de Jesucristo y lo que nos enseña el Evangelio, es que Dios debe ser el objeto principal de nuestro afecto y obediencia, subordinando á su servicio todos los demás. He aquí la idea que vengo á exponer, mas antes pidamos la gracia. *Ave María.*

No son sin duda, hermanos míos, los designios de la Providencia respecto á nosotros, aislarnos absolutamente de la sociedad. Al colocarnos en el mundo, ha querido que vivamos en él. La separación absoluta del mundo es una gracia particular, y no un don general; una vocación extraordinaria, y no un destino común; una vía por donde pocos son conducidos y donde no todos pueden entrar; es una excepción, no una ley. El hombre ha sido creado para vivir en so-

ciudad; él lo conoce por el deseo que á ello le inclina, atrayéndole hacia sus semejantes; y la religión, en vez de combatir este sentimiento de la naturaleza, lo fortifica y consagra. Ella estrecha todos los vínculos que unen á los hombres entre sí, tanto por el lazo exterior de un culto común, como por el interior de una caridad mutua. Siendo el orden de la Providencia que vivamos en sociedad, ella nos impone por este mismo hecho la obligación de cumplir con todos nuestros deberes sociales. La sociedad no se sostiene sino por la sumisión á los legítimos superiores, y está sumisión constituye una parte esencial de los preceptos divinos. Aun cuando no leyésemos en las Sagradas Escrituras el mandato expreso de obedecer á las autoridades del orden temporal, deberíamos, sin embargo, estar convencidos de que el tal precepto emana de Dios. Pero oigamos ahora cómo esta ley santa, protectora del orden social, nos prescribe todas las subordinaciones que la sostiene: «Mujeres, dice, estad sometidas á vuestros esposos, como conviene, en el Señor. Hijos, obedeced á vuestros padres en todo, porque esto es agradable á Dios. Sirvientes, obedeced en todo á vuestros señores según la carne, sirviéndoles, no porque os miren, como si no pensaseis en otra cosa que en agradar á los hombres, sino con la sencillez de vuestro corazón y con temor de Dios. Subditos en todas las clases, sujetaos á los que están destinados á regirlos, porque de Dios es de quien dimanan todos los poderes y dignidades; someteos, pues, á ellos, no sólo por temor, sino por conciencia. Así el servicio de nuestros señores temporales, lejos de contrariar el servicio exclusivo que debemos á Dios, es una parte esencial de él, y haciendo lo que nos mandan, cumplimos la ley en lugar de infringirla. El soldado sirve á su soberano obedeciendo á los jefes que le ha impuesto, y el cristiano sirve á su Dios sometién-dose á los señores que él le ha dado.

Después de haber expuesto en lo que no consiste el servir á Dios única y exclusivamente, examinemos ahora en lo que consiste. Nos encontramos desde luego con dos obligaciones principales: la primera es, que el servicio de Dios ha de ser nuestro primero y principal objeto; que cualquiera otro servicio ha de estar subordinado á éste, y nosotros dispuestos á hacer por él toda clase de sacrificios. La segunda es, que relacionemos con el servicio de Dios todos los demás, y que éstos los prestemos en su nombre, por obedecerle y para agradarle. Dios es nuestro Señor; luego su servicio es nuestro primero y principal deber. Dios es, propiamente hablando, nuestro único y verdadero Señor; así, pues, todos los servicios que hagamos deben ser emanaciones del suyo, y tener á éste por principio y por objeto. Des- envolvamos estas dos verdades esenciales.

No se necesita un grande esfuerzo de la razón para comprender teóricamente, que consistiendo nuestro más precioso interés en agradar á Dios, nuestra ocupación principal debe ser la de obedecerle; pero se necesita un esfuerzo mucho mayor de virtud para seguir en la práctica todas las consecuencias de este principio. Sólo aquel que hubiese sacudido enteramente el yugo de la religión, se atrevería á decir: El Señor no me vera, el Dios de Jacob no conocera mis acciones. Pero hay un error mucho más común en el seno de la Iglesia, error que se suele hallar hasta en las personas que parecen timoratas por su exterior, y cuyo ejemplo es, por lo tanto, más contagioso, el cual consiste en querer amalgamar el servicio de Dios con el servicio del mundo. Muchos tienen la pretensión de llenar todos los deberes que Dios impone, queriendo gozar al mismo tiempo de todos los placeres con que el mundo convida. Creen penetrarse interiormente del espíritu de Dios y llevar á la sociedad el espíritu del mundo, y en esta alternativa, pasar continuamente de los templos á los espectáculos, y de la predicación á las diversiones. Tan pronto piadosos, como libertinos, según el lugar donde se encuentran, pronuncian con los mismos labios oraciones en la iglesia y palabras licenciosas en las reuniones donde asisten. Caritativos ó malvados, según las personas de que se ocupan, reparten por un lado limosnas y por otro maledicencias. Quieren atribuirse delante de Dios el mérito de una devoción exacta, y adquirir en el mundo la reputación de una virtud indulgente. Se hace, en fin, de una manera estricta todo lo que se cree necesario para no desagradar á Dios, y se practica enteramente todo lo que se juzga á propósito para agradar al mundo. ¡Cuántas piedades de este género no vemos todos los dias entre nosotros! Y aun sin necesidad de dirigir al prójimo maliciosas miradas, ¡cuántos reproches nos podríamos hacer á nosotros mismos en esta materia! ¡Cuántas veces hemos antepuesto el atractivo del placer al llamamiento de la desgracia, el deseo de parecer amables en el mundo al de ser amados por Dios, y el temor de los juicios humanos al de los juicios divinos!

Esta disposición funesta es la que Jesucristo combate: *Nadie puede servir á dos señores*. Y observemos que la razón que da para ello es la imposibilidad de amarlos á entrambos. Dios quiere ser servido por amor, y el nuestro es una parte esencial, y aun la principal, puede decirse, de su culto. El que no ama á Dios, no le sirve, ni es tenerle un verdadero amor el amar á otro objeto al mismo tiempo que á él. Diremos más: es imposible amar á otro objeto igualmente. La naturaleza de nuestro corazón no permite el mantenerse en un perfecto

equilibrio entre dos afectos poderosos. Necesariamente ha de dar á uno la preferencia, y por lo mismo habrá siempre una predilección por uno de ellos. Esta verdad se hace todavía más evidente si los dos objetos que se pretenden amar en el mismo grado son opuestos entre sí. Nosotros, así como no podemos tener como verdad dos aserciones enteramente contrarias, no podemos servir con la misma fidelidad á dos señores que nos impongan deberes incompatibles. No, no hay ilusión más absurda y fatal á un mismo tiempo, que la de pretender dividirse entre lo que Dios manda y lo que exige el mundo, tratando de hacer una mezcla de abnegación y de avaricia, de mortificación y sensualidad, de humildad y soberbia. Nosotros no podemos tener más que un Dios, y es preciso elegir entre el Dios del Evangelio y el idolo del mundo. Aquel que entre los dos sea el preferido, ese será verdaderamente nuestro Dios.

Sin embargo, no se crea por esto que todos los afectos terrenales nos estén prohibidos: el amor al prójimo nos está expresamente mandado, y los sentimientos que inspira la sangre y la amistad, lejos de prohibirsenos, nos están recomendados de una manera positiva. El amor consagrado á una criatura no es culpable en sí mismo, pero llega á serlo cuando rivaliza con el que se debe al Creador. Dios quiere ser amado sobre todas las cosas, y en ésta, por desgracia, es muy común y frecuente el equivocarse. Incluidos como somos á juzgar favorablemente de nosotros mismos, creemos con frecuencia nuestro amor hacia Dios muy ardiente, cuando es en extremo tibio, y nuestro amor hacia el mundo muy débil, cuando es en realidad muy vivo y enérgico. Nosotros creemos experimentar lo que tenemos por justo; nuestra inteligencia engaña á nuestro corazón, y tomamos nuestras convicciones por sentimientos; pero hay dos medios para salir de este error y asegurarnos de cuál es el amor que en nosotros domina. El primer medio consiste en juzgar de él por sus efectos. Veamos, en primer lugar, cuál es el que triunfa en caso de conflicto; por ejemplo, cuando luchan entre sí el interés de agradar á Dios y el de complacer al mundo. ¡Ay, cuántos hombres, en esta delicada prueba, vendrían á comprender que no es Dios el que ocupa el lugar principal en sus corazones! El segundo medio es considerar si nos hallamos dispuestos á hacer á Dios el sacrificio de nuestras más tiernas afecciones, en el caso de que así lo exigiese. Este sacrificio no es siempre necesario en el hecho, pero sí en la voluntad, y nosotros estamos obligados á realizarlo cuando los objetos de nuestro cariño nos apartan del servicio de Dios. «Arranca, nos dice, tu pie, tu mano y tu ojo, si ellos fuesen en ti causas de pecado.»

Estas máximas sobre el servicio respectivo de Dios y de los hombres, son á la vez el fundamento y el límite de nuestra sumisión á las autoridades de la tierra. Nosotros estamos sujetos á sus órdenes, en cuanto éstas no sean contrarias á las de Dios; pero desde el momento en que éstas se opongan á la ley divina, en el mismo punto concluyen su poder y nuestra obediencia. Igualmente sometidos á ellos en todo lo demás, debemos oponer á sus mandatos irreligiosos, no la insurrección, sino la resistencia pasiva; no la rebelión, sino el martirio. Soberanos del mundo, vosotros, á quienes la Sagrada Escritura llama los dioses de la tierra, y en quienes reverenciamos las imágenes y los ministros del Dios del cielo, no seáis celosos de la preferencia que damos al Supremo Señor, que también es el vuestro. El mismo interés bien comprendido de vuestra autoridad exige que la subordinemos á la de Dios. Si, vosotros debéis tener un interés más grande en mantener entre vuestros pueblos la sumisión á la ley divina, que en haceros obedecer contra esta ley, que es vuestra protectora. El que tenga valor para desobedeceros por conservar su fe, os da en esto una prueba de que en todo lo demás será vuestro más humilde súbdito. Su resistencia es para vosotros una garantía de su fidelidad. Por el contrario, ¿qué podéis esperar de aquel á quien hubiereis hecho abandonar su religión? El que os sacrifica su Dios, estará muy pronto á sacrificaros, como tenga en ello un interés. Desde luego que lo hayáis familiarizado con la traición, una traición más le costará bien poco trabajo. Respetad ¡oh reyes! el más sólido fundamento de vuestros tronos, que es la conciencia de vuestros súbditos; y para que permanezcan fieles á vuestra autoridad, desead que lo sean siempre á la de que ella emana.

No solamente debe ser Dios el objeto principal que domine nuestro afecto y nuestra obediencia, sino que también debe ser el móvil que les impulse y el término á que se dirijan. No sólo deben estar subordinados á su servicio todos los demás, sino que también debemos relacionarlos con él. Esta referencia de todas nuestras acciones á Dios es, en su ley, no un simple consejo, sino un mandato. No es esto decir que en cada una de nuestras acciones estemos materialmente obligados á pensar en Dios para ofrecérsela; porque una atención tan continuamente sostenida no cabe en la naturaleza humana, y por consiguiente, Dios no la exige. Sin embargo, esperamos gozar algún día de esta contemplación perpetua de nuestro Dios, y ella será la recompensa de nuestros trabajos, cuando, reunidos con él en la mansión divina, podamos mirarle cara á cara, sin que nada venga ya á distraernos de la felicidad de contemplarle. Pero en esta triste vida, nues-

tro espíritu, cargado con el peso enorme de un cuerpo que le humilla sin cesar hacia la tierra, no puede sostenerse constantemente á la altura de las meditaciones celestiales. La gracia suele elevarle por intervalos, pero su debilidad le hace siempre recaer. Las inspiraciones religiosas le acarcean de nuevo, pero los objetos mundanos le distraen y apartan. En estas continuas alternativas, que nosotros no somos dueños de impedir, porque son propias de nuestra actual naturaleza, no podemos referir á Dios formalmente y en particular cada una de nuestras acciones, pero sí podemos hacerlo con todas en general. Nos es imposible repetir á cada instante los actos de nuestra ofrenda, pero podemos recordarlos frecuentemente. Este no será nunca un ejercicio continuo y sin cesar renovado, pero puede y debe ser un estado habitual y una disposición permanente de nuestro espíritu. En este punto puede ser una práctica saludable el ofrecer á Dios, al principio de cada día, los actos que debemos ejecutar hasta el siguiente.

No podéis servir á Dios y á las riquezas. Después de haber sentido el principio general de que es imposible estar al mismo tiempo al servicio de dos señores, Jesucristo hace su aplicación á un señor particular, que es el amor á las riquezas. Entre las afecciones humanas, la de las riquezas es por sí misma una de las más peligrosas, y acaso la más común de todas ellas. El deseo del oro va constantemente unido á todas las demás pasiones, por la necesidad que de él tienen para satisfacerse. Con el oro paga sus placeres el libertinaje, la ambición trama sus intrigas, la vanidad ostenta su lujo, y aplaca su voracidad la intemperancia. La ardiente sed de las riquezas es común al avaro y al dissipador, por pasión en el uno, por necesidad en el otro; pero en ambos este vicio aparta los bienes de la tierra del objeto á que la Providencia los tiene destinados, por lo cual es más abominable. Ya se deseen acumular para guardarlas, ya para gastarlas con mano pródiga, desde el punto en que se buscan con avidez las riquezas, haciéndolas el objeto principal, Dios deja de serlo. Para consagrarse á su servicio, se abandona necesariamente el servicio de Dios.

Dos consideraciones poderosas deben apartarnos de esta afición tan indigna de un cristiano: la inutilidad de las riquezas y sus peligros.

Si, como dice Jesucristo, no hay más que una cosa necesaria, todo lo que no conduzca á ella no merece ocupar nuestra atención. ¿Cuál es, en efecto, el resultado de todos esos bienes, por los cuales suspiramos? Después de haber gozado de ellos durante algún tiempo, ¿qué es lo que nos queda? Todo lo que en el mundo poseemos lo he-

mos de abandonar algún día, porque la muerte nos despojará de ello. Desnudos salimos del vientre de nuestra madre, y desnudos volveremos á la tierra. Los tesoros que hayamos acumulado, no nos los podremos llevar, ni bajarán con nosotros á la tumba. Los dejaremos suspendidos sobre la fosa en que nos hundiremos, y otros vendrán á tomarlos y se hundirán á su vez. Y ¿quién puede estar seguro de que su fortuna esperará á la muerte para abandonarle? ¡Cuántos no son los diversos accidentes que á cada instante le pueden privar de ella! Ved cómo las riquezas, en una movilidad continua, no hacen más que pasar de mano en mano. Esta perpetua circulación, que hace que todo el mundo las espere, es lo que precisamente debería hacernos despreciarlas. ¿Cómo puede cifrarse la felicidad en goces tan inciertos y precarios, que su posesión de un momento no nos puede garantizar la del momento siguiente? Los únicos tesoros imperecederos son los de la virtud, cuyo depósito, único inviolable, se halla en el cielo. Allí es donde nos dice el Salvador que es preciso acumular. Allí nuestro tesoro no corre el riesgo de enmohecerse ni de ser robado por ladrones. Allí lo encontraremos todo entero, mientras los demás tesoros serán disipados por nosotros.

¡Y plugiéase á Dios que las riquezas no fuesen más que inútiles! ¿Quién de nosotros ignora el terrible oráculo salido de la boca del Salvador sobre la extrema dificultad de la salvación de los ricos? Su intención no era sin duda que lo comprendiésemos literalmente. No, la salvación de un rico no es imposible, y hasta las mismas riquezas pueden ser un medio para alcanzarla. El uso que se haga de ellas es lo que constituye el vicio ó el mérito. Lo que Jesucristo condena formalmente es lo que es incompatible con la profesión cristiana, la sed de riquezas y el apego immoderado que á ellas se tiene. No es la pobreza lo que él prescribe, sino el espíritu de pobreza. El rico puede muy bien santificarse apartando de ellas su corazón, y el pobre puede perderse por lo immoderado de sus deseos. Pero si la abundancia puede ser un medio de salvación, no puede negarse que casi siempre es un obstáculo. Con ella las disipaciones se multiplican, las ocasiones son más seductoras, más ardientes los gustos, las pasiones más animadas y las tentaciones más fuertes. A cada paso se encuentran atractivos que incitan á pecar, corruptores que preparan lo necesario y aduladores que justifican la culpa. Salomón, á quien la riqueza no había corrompido, espantado de los peligros que rodeaban su esplendor por todas partes, pedía al Señor que le colocase en el estado feliz en el que es más fácil la práctica de las virtudes; en esa medianía en que no se corren los riesgos de la opulencia ni de la miseria, y don-

de no se está expuesto á la tentación de desconocer á Dios ni de murmurar de él. ¡Oh ricos, no desesperéis, y elevando los ojos al cielo, contemplad los santos que han subido á él por el uso cristiano de su fortuna; pero penetraos, al mismo tiempo, de un saludable temor, al volver hacia el infierno vuestras miradas y al considerar la multitud, mucho más numerosa, que han sepultado en él las riquezas! Esforzaos siempre, hermanos míos, con la divina gracia en apartar vuestro corazón y afecto de las riquezas y bienes de la tierra, á fin de que no sean un obstáculo, sino antes bien un medio para santificaros, y así, obtener vuestra eterna salvación. *Amén.*

CONFIANZA EN LA DIVINA PROVIDENCIA

Quærite primum regnum Dei, et justitiam ejus: et hæc omnia adjicientur vobis.
Buscad primero el reino de Dios, y su justicia, y todas las demás cosas se os darán por añadidura.

(S. MATHEO, c. 6, v. 33.)

Jesucristo, hermanos míos, á fin de apartar á las turbas que le escuchaban del cuidado excesivo respecto á las cosas materiales, y para que confiaran en la Providencia divina, les propuso esta admirable doctrina: *Por tanto, os digo, no andéis afanados para vuestra alma, qué comeréis, ni para vuestro cuerpo, qué vestiréis. ¡No es más el alma que la comida, y el cuerpo más que el vestido! Mirad las aves del cielo, que no siembran, ni siegan, ni allegan en trojes, y vuestro Padre celestial las alimenta. Pues ¿no sois vosotros mucho más que ellas? ¡Y quién de vosotros, discurrendo, puede añadir un codo á su estatura? ¡Y por qué andáis accongojados por el vestido? Considerad cómo crecen los lirios del campo; no trabajan ni hilan. Digoos, pues, que ni Salomón, en toda su gloria, fué cubierto como uno de estos. Pues si al heno del campo, que hoy es, y mañana es echado en el horno, Dios viste así, ¿cuánto más á vosotros, hombres de poca fe? No os accongojéis, pues, diciendo: ¿Qué comeremos, ó*

qué beberemos, ó con qué nos cubriremos? Porque los gentiles se afanan por estas cosas, y nuestro Padre sabe que tenéis necesidad de todas ellas. Estas palabras del Salvador encierran una prohibición y un mandamiento: proscriben el tomarse un excesivo interés é inquietud por las necesidades temporales, y ordenan la confianza en la Providencia. Esto es lo que vamos á considerar. *Ave Marta.*

No se crea, hermanos míos, que Jesucristo nos trate de impedir toda clase de cuidados por las cosas que son indispensables para la vida, ni toda ocupación para proporcionárnoslas. Entre el hombre, á quien Dios ha creado á su imagen, á quien ha dotado de un espíritu inteligente y de una voluntad libre, y los seres físicos que componen la naturaleza, hay una diferencia esencial. Todos esos seres, desprovistos de razón, reciben pasivamente de la Divinidad la conservación que son incapaces de darse á sí mismos, y ella los mantiene en su estado, por medio de las leyes físicas que les ha impuesto, sin que ellos, por su parte, tengan que contribuir en nada. En cuanto al hombre, quiere que éste coopere á su conservación, y uniendo á su alma un cuerpo material, le ha encargado de la obligación de subvenir á sus necesidades materiales mientras que su sabiduría no dispone libertarle de él. Le ha hecho soberano de la tierra y de todo lo que ésta contiene, para que, por medio de su laboriosidad y cuidados continuos, saque de ella para satisfacer todas las necesidades de la vida. Estos cuidados, lejos de ser opuestos á la ley divina, tienen con ella una justa conformidad; entran en las miras de la Providencia, y son los medios de que se vale para conservarnos. Prescindir de ellos completamente sería un mal, así como el tenerlos es un deber; deber á un mismo tiempo de sumisión á la ley que nos los prescribe, y de resignación á las penalidades que nos ha acarreado la primera culpa.

Pero si la ley divina nos recomienda el cuidado de nuestra conservación, también nos prohíbe ese otro cuidado de inquietud y agitación violenta, que trae consigo la ocupación continua en las cosas materiales, absorbiendo en ellas todo nuestro ser y apartándonos de nuestra ocupación primera y más esencial, que es la salvación de nuestras almas. A este vicio tan peligroso, y sin embargo tan común, opone Jesucristo la confianza en la Providencia, que vela por nuestras necesidades, y esta confianza encierra diferentes deberes.

El primero es el reconocer que sólo de Dios emanan todos los bienes, así temporales como espirituales. El es quien distribuye, según las miras de su sabiduría, el rocío del cielo y la substancia de la

tierra. Por donde quiera que se mire, nosotros no poseemos cosa alguna que no la hayamos recibido de El. La consecuencia que deduce el grande Apóstol de este principio es, que no debemos vanagloriarnos de ninguno de nuestros bienes, como si no lo hubiésemos recibido de la divina munificencia.

Del principio que establece que todos nuestros bienes emanan de Dios, resulta un segundo deber, y éste es el de emplearlos conforme á su voluntad. No hay uno solo de sus dones que no pueda hacerse útil al engrandecimiento de la religión, al beneficio de la Iglesia y al bien espiritual ó temporal de nuestros hermanos. Siendo una obligación el hacer que todos contribuyan á estos objetos, seremos culpables, tanto haciéndolos inútiles, como empleándolos en usos extraños.

La tercera obligación que tenemos hacia la Providencia, que reparte entre los hombres los diferentes bienes terrenales, es la de no afligirnos por los que nos faltan, la de no ambicionar sus goces, la de no murmurar por su privación y la de no tener envidia á aquellos que los poseen. Pensemos en que el estado en que ha tenido á bien colocarnos el Árbitro supremo de los destinos, es el que ha juzgado más á propósito para nuestra santificación. Un puesto de más elevación ú opulencia, acaso hubiera sido para nosotros un principio de ruina. Nuestra alma no hubiera tenido quizás las fuerzas necesarias para resistir á las seducciones de la fortuna y á la embriaguez de las prosperidades. Dios sabe mucho mejor que nosotros lo que conviene á nuestra naturaleza, á nuestras facultades y á nuestras inclinaciones. ¡Cuántos desgraciados se han perdido por querer salir imprudentemente de la condición para la cual los había hecho nacer la Providencia!

Nosotros debemos, en fin, á esta Providencia bienhechora, cuyas miradas ven en nuestro más remoto porvenir todas nuestras necesidades, el no inquietarnos ni agitarlos, ni darnos tormento por la manera de subvenir á ellas; y esto es lo que el divino Salvador nos recomienda con especialidad en este Evangelio. Es á la verdad muy natural que los infieles vivan en una continua inquietud por su alimento y por sus vestidos, porque aquellos hombres no conocen la inmensa extensión de las bondades y de los recursos de la Providencia; pero el discípulo de Jesucristo sabe muy bien que en el cielo hay un Padre todopoderoso, que vela por él continuamente. ¿No descubre acaso en el mundo á Dios, que con su amorosa providencia provee de alimento á las avejillas que pueblan los aires, y que reviste de sus brillantes colores á las flores que esmaltan los campos? Esta es la

razón por la cual no puede dudar que, siendo él mismo un objeto mucho más precioso á los ojos de Dios, le merecerá una solicitud todavía más tierna y activa; y siendo el Evangelio quien se lo asegura formalmente, se echa con confianza en los brazos de esa misma Providencia que, habiéndolo traído al mundo, no lo abandonará en él. No se abstiene, sin embargo, de trabajar para acudir á sus necesidades, pero no espera más que de Dios el fruto de sus trabajos. Así es cómo se concilia la ley que le prescribe el trabajar con la que le manda abandonarse á la Providencia. Es verdad que recibe de Dios lo que necesita, pero sus trabajos son el medio por el cual Dios se lo concede. Sería tentar á Dios si quisiese recibir de él los bienes temporales sin trabajar, y sería desconocerle el pretender adquirirlos, por medio de su trabajo, sin el divino socorro.

El verdadero cristiano tiene, pues, el cuidado de su subsistencia, pero no sus inquietudes. Sometido á la voluntad divina, si ve que fructifica su trabajo, da las gracias á la mano que lo bendice; y si ve que es estéril, adora los designios que le privan de su fruto. Dios conoce mejor que él mismo lo que le conviene; por lo cual, cuando ve que le falta el bien que aguardaba de su trabajo, juzga, y con razón, que otro mayor beneficio es el que á ello se opondrá, y recibe y acoge este resultado con reconocimiento. Superior á las prosperidades temporales, goza de ellas sin grande afición y las abandona sin disgusto. Como no se ha envanecido con poseerlas, su privación no le abate; al perderlas, considera que nada ha perdido, y que lo único que ha hecho ha sido trocarlas por otras más preciosas. Para los cristianos fieles todo viene á ser un beneficio y un favor de la Providencia. Lo que el vulgo ignorante mira como rigores, son á sus ojos, iluminados por la fe, gracias señaladas. ¡Oh cristianos! Cuando los bienes de la tierra os abandonan, es que son reemplazados por los del cielo, y vuestra alma gana con creces lo que para vuestro cuerpo no hayáis obtenido. Lo que disminuís en grandeza á los ojos de los hombres, lo aumentáis mucho más á los ojos de Dios.

Buscad, pues, primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas las demás cosas se os darán por añadidura. Esta es la consecuencia de todo lo que acaba de decir el divino Salvador. Lo que nos está permitido y hasta mandado buscar arduosamente, lo que debe ser el objeto de nuestra más activa solicitud, de nuestros más vivos deseos y de nuestros constantes trabajos, son los bienes celestiales. Ellos son los que constituyen nuestra verdadera riqueza; todos los demás no son otra cosa que bienes imaginarios; ellos son nuestra riqueza segura, que Dios no niega jamás á quien la busca con ahinco; nuestra riqueza

imperecedera, pues no morirá ni aun con nosotros; y cuando seamos despojados de todo lo demás, ella será entonces la que empezará á constituir nuestra dicha suprema. ¡Cuán deplorable inversión de la moral y del verdadero interés es el buscar con tanto ardor los bienes de la tierra, y el tener tan grande apatía para conseguir los del cielo! Buscamos con avidez y en una agitación continua todo lo que debe perdernos, y lo que podría hacernos para siempre felices, lejos de ser objeto de nuestros trabajos, apenas lo es de nuestros deseos, y rara vez de nuestros pensamientos. Salgamos de tan funesta ceguera, y ocupémonos en lo que sólo es digno de ocuparnos, del reino de Dios y de su justicia; del reino de Dios, que es nuestro fin; de la justicia de Dios, que es el camino. Del reino en que hemos de ser coronados, de la justicia por la que podremos alcanzar esta corona. Trabajemos, pues, en adquirir primero la justicia, para llegar más tarde á merecer el reino. Nuestros esfuerzos serán sostenidos por Dios, y él nos concederá, según su promesa, la gracia en este mundo y la gloria en el otro.

En cuanto á los bienes frívolos de la tierra, no temamos que nos falten. ¿Hemos conocido alguno que se haya arruinado por dar limosna? Miremos estos bienes como una superabundancia que Dios podrá ó no conceder á nuestros votos; pero estemos seguros de que nos concederá todo aquello que pueda sernos útil, y lo que no nos conceda es porque lo juzga dañoso. Cualquiera que sea la situación en que nos encontremos, adoremos su mano, siempre bienhechora, así cuando nos dé como cuando nos quite; y digamos, como el perfecto modelo de paciencia y de resignación: «Dios me lo ha dado, Dios me lo ha quitado, su voluntad se ha cumplido; ¡ bendito sea su santo nombre! » *Amén.*

PRECEPTO DE LA MISERICORDIA

State misericordes sicut et Pater vester misericors est.

Sed misericordiosos como también vuestro Padre es misericordioso.

(S. LUCAS, c. VI, v. 36.)

Entre los preceptos, hermanos míos, del Evangelio, uno de los que se repiten é intiman más á menudo es el de la misericordia con el prójimo. Como esta es la virtud que con más frecuencia practicó el Salvador, por eso procuró con más ahínco inspirárnosla. Algunas veces parece, en la manera con que habla de ella, que no hay en su religión otro deber más que éste. Nosotros le vemos trasladándose anticipadamente al día en que, sentado sobre su trono de majestad, juzgará á los vivos y á los muertos, anunciar como regla de sus sentencias el modo con que se hayan ejercido con él las obras de misericordia en la persona de sus hermanos; llamar á participar de su reino eterno á aquellos que hayan aliviado su miseria, y reprobar á quienes se hayan mostrado insensibles con sus semejantes. En el Evangelio de hoy nos presenta el modelo de esta virtud. Y ¡cuán grande y cuán admirable es el modelo que nos propone para que lo imitemos! La misericordia de Dios debe ser la regla de la nuestra. Deber inmenso, que, tomado á la letra, sería impracticable, y cuya extensión nos es imposible medir, porque no nos es dado comprender lo infinito. Pero, en la imposibilidad de imitar perfectamente este modelo, debemos tenerlo siempre á la vista, para acercarnos á él en cuanto lo permita la fragilidad de nuestra naturaleza.

Veamos, hermanos míos, los caracteres de esta misericordia divina y la manera como debemos practicar nosotros la misericordia hacia nuestros semejantes, como nos lo enseña Jesucristo. *Ave María.*

En la misericordia divina, hermanos míos, encontramos dos caracteres preciosos, que debemos procurar tenga la nuestra; ella lo abraza todo y se extiende á toda clase de beneficios. A su ejemplo debe tener la nuestra esta doble universalidad.

En primer lugar, debe ella comprender á todos los hombres, sin excepción, grandes y pequeños, conocidos y desconocidos, amigos y enemigos. Los paganos habian conocido este sentimiento precioso que el Autor de la naturaleza ha infundido en nuestras almas para con nuestros semejantes, y que hace que ningún hombre sea extraño á otro hombre. Pero ¡cuánto se ha extendido, se ha fortalecido y perfeccionado este sentimiento en la ley cristiana! ¡Cuán superior es la caridad prescrita por la religión, á la humanidad que inspira la naturaleza en sus motivos, en sus reglas, en sus fines y en sus efectos! Ella no nos prohíbe que distingamos en nuestro afecto á aquellos con quienes nos unen relaciones especiales de parentesco ó de amistad. Lo que nos prohíbe es que excluyamos á nadie de nuestro afecto y de nuestros beneficios. Ella permite las preferencias, pero condena las exclusiones. Todos nuestros hermanos tienen ciertos derechos sobre nosotros; pero algunos de ellos los tienen más especiales que otros. Nosotros no pecamos en amar á unos más que á otros; pero pecamos, si hay alguno de ellos á quien no amemos, ó á quien no estemos dispuestos á servir.

En segundo lugar, nuestra caridad fraterna, á ejemplo de la paternal bondad de Dios, debe abrazar toda clase de bienes. Dios nos ha dado todo cuanto tenemos, lo mismo en el orden espiritual que en el orden temporal. Por consiguiente, para imitarle, debemos á nuestros hermanos los auxilios de la una y de la otra especie. Sus necesidades, cualesquiera que sean, son otras tantas deudas para nosotros. Nuestro deber para con ellos se extiende á todas sus necesidades; el único límite que tiene es nuestra imposibilidad.

No juzguéis, y no seréis juzgados; no condenéis, y no seréis condenados. Después de haber dado el Salvador el precepto general de la misericordia, pasa á hablar de sus diversos ramos. Comienza prohibiendo el juicio temerario, pecado opuesto, no sólo á la caridad, sino también á la justicia, germen fecundo de un gran número de pecados, y harto multiplicado por desgracia en el mundo.

No se debe creer que en la prohibición hecha por Jesucristo se prohíbe todo juicio sobre el prójimo. En primer lugar, es, no sólo un derecho, sino un deber en aquellos á quienes la Providencia ha dado la autoridad sobre otros, conocer á sus súbditos y juzgar acerca de sus personas y de sus acciones. Por otra parte, aun aquellos mismos que no tienen cargo alguno se hallan, sin embargo, colocados en la sociedad, y por lo mismo, sus relaciones mutuas con los demás hombres y sus deberes reciprocos los obligan á conocerse, á estudiarse y á juzgarse mutuamente. Si es una obligación buscar á los buenos y

alejarse de los malos, es una necesidad distinguir los unos de los otros. Rodeado por todas partes por una multitud de hombres corrompidos, ¿cómo me he de librar de sus insinuaciones, de sus consejos, de sus ejemplos y de sus asechanzas, si no me es permitido observarlos y formar acerca de ellos un juicio desfavorable? Lo que yo debo al prójimo no puede ser opuesto á lo que me debo á mí mismo. La caridad no me prohíbe lo que me manda la prudencia. Pero estas virtudes se concilian perfectamente, cuando se considera que la caridad prohíbe, no el juicio discreto y motivado de nuestros hermanos, sino el juicio temerario. Así pues, un juicio desventajoso al prójimo puede ser falso, y sin embargo no ser reprehensible, porque las circunstancias pueden darle tal apariencia de verdad, que pueda formarse sin injusticia alguna; y de la misma manera puede ser verdadero, y sin embargo culpable, por haber sido formado sin motivos suficientes para ello.

Además, hermanos míos, cuando la caridad reine en nuestros corazones, causará en nuestros entendimientos dos efectos saludables, que rectificarán nuestros juicios: ella nos hará presumir el bien y excusar el mal.

La caridad hace presumir el bien, y es muy importante saber hasta dónde se extiende lo que ella prescribe, y los límites que tiene su prescripción. Presumir bien del prójimo es pensar ventajosamente de él, mientras no dé motivos graves para pensar de otra manera; dar á sus acciones la interpretación más favorable que sea posible, atribuir las indiferentes á motivos honestos, y considerar las equivocadas desde el punto de vista más loable. Esto es lo que ordena la caridad; pero no pasa de aquí. Presumir el bien, no es creerlo ciegamente. Es muy diferente pensar mal sin motivo alguno, de creer con seguridad el bien sin razón alguna para ello. Un juicio que no está perfectamente formado, permanece hasta cierto punto en suspenso; pertenece á la clase de las probabilidades, sin que pueda llegar á la certeza. Así, pues, toda nuestra conducta respecto al prójimo se halla regulada por dos virtudes, que, sirviéndose mutuamente de contrapeso, nos preservan de todo exceso: por la caridad, que nos atrae á él, y por la prudencia, que nos hace mantenernos en una justa reserva. La caridad nos prohíbe el juicio temerario, y la prudencia, la confianza indiscreta. La caridad nos manda que tengamos la mejor opinión posible de todos nuestros hermanos, y la prudencia, que no nos fiemos inconsideradamente de toda clase de personas.

Cuando decimos que la caridad hace excusar el mal, no hablamos de la acción criminal, porque la primera de las virtudes no puede

aprobar el vicio. El cristiano más caritativo es el que tiene más horror al pecado. Donde quiera que lo ve, lo detesta. Pero al mismo tiempo que lo detesta, ama á aquel que lo ha cometido. El no confunde en su odio al crimen con el criminal. El jamás excusa el pecado, sino al pecador. Si el pecado ofrece algunas circunstancias que puedan excusarlo ó atenuarlo, la caridad las acoge con alegría. Ella se complace en pensar que la intención con que se ha cometido una acción mala puede no ser viciosa; que tal vez el que la ha cometido ignoraba el mal que hacía, y que sorprendido en un momento de descuido, ha podido ser arrastrado á ella sin reflexión alguna. Ella no lo juzga perverso porque haya sido culpable, ni lo cree perdido porque se haya extraviado. Cuando, como sucede con frecuencia, el pecado no admite excusa alguna; cuando las circunstancias que lo acompañan, en vez de atenuarlo, lo agravan; cuando las frecuentes reincidencias prueban que nace de un fondo de corrupción, entonces también la caridad ejerce su ternura con el pecador. Ella le compadece en vez de condenarle; ella deplora la malhadada fragilidad que lo ha hecho cometer; ella implora la misericordia divina en favor del pecador, y echando una ojeada sobre sí misma, no por vanidad, sino por humildad y reconocimiento, piensa que tal vez en las mismas circunstancias hubiera sido aún más criminal, y da gracias á la bondad divina por haberla librado de ello con su auxilio. De este modo la caridad, indulgente con las faltas excusables, y compasiva con las que no lo son, es siempre buena para con el que ha tenido la desgracia de cometerlas.

Perdonad, y seréis perdonados. Este es el segundo mandamiento que Jesucristo deduce del precepto general de la misericordia: el perdón de las ofensas; mandamiento poco conocido y menos practicado; mandamiento cuya observancia es muy trabajosa, pero al mismo tiempo muy justa y sumamente meritoria.

Separad vuestro corazón de los intereses de la tierra; alzad vuestros ojos hacia los intereses, mucho más preciosos, de la eternidad. Muchas veces habéis necesitado que Dios os perdone. Y ¿no lo necesitáis aún? ¿Cuál es el hombre que está libre de pecado? No lo es ciertamente el que conserva odio en su corazón y alimenta el deseo de la venganza. Vosotros debéis á Dios, que os ha perdonado vuestras ofensas y que os ofrece perdonaroslas aún, el perdón de las que se han cometido contra vosotros. Vosotros habéis sido ofendidos, pero habéis ofendido también. Un hombre os ha ultrajado, pero vosotros habéis ultrajado á Dios. Vosotros echáis en cara á vuestro hermano ciertas injurias graves, pero vuestra conciencia os echa en cara mu-

chos pecados enormes. Dios pone vuestra suerte en vuestras manos. El quiere recibir de vosotros la regla de su conducta con vosotros mismos. Vuestra sentencia respecto á aquel que os ha ofendido va á ser su sentencia respecto á vosotros mismos. *Perdonad, y seréis perdonados.* ¡Oh pacto lleno de caridad! ¡Oh justicia de Dios, infinitamente misericordiosa! ¿Qué proporción hay entre lo que ella exige y lo que concede? Comparemos una injuria con otra, comparemos ofensor con ofensor y perdón con perdón. ¿Qué podemos oponer, que no se confunda al momento por la equidad de este juicio? La injuria fué muy grande, y ¿son acaso menores las que yo he recibido de ti? Mi enemigo no ha tenido presente la distancia que me separa de él, y ¿no es infinita la distancia que me separa de ti? Yo le habia colmado de beneficios, y ¿acaso esos beneficios pueden compararse con los que yo te he concedido?

Bendigamos, pues, bendigamos en todos los momentos de nuestra vida la ley tutelar que nos prohíbe la venganza. Si nos parece rigurosa, debe parecernos también muy útil. Si sentimos su peso, debemos reconocer su beneficio, y debemos confesar, en fin, que es mucho más ventajosa para nosotros que para los enemigos mismos á quienes nos manda perdonar.

Dad, y se os dará; buena medida y apretada, y remecida y colmada, darán en vuestro seno, porque con la misma medida con que midieréis se os volverá á medir. El tercer precepto de misericordia que da aquí Jesucristo es la limosna. La división desigual de los bienes entre los hombres, colmando á unos de riquezas y privando á otros de ellas, ha sido muchas veces un motivo de sorpresa y aun una ocasión de murmuración. Pero elevando algo más nuestras miradas, descubrimos en ella un fin lleno de sabiduría. Este desorden aparente es el fundamento del orden público, el principio de la subordinación, el motivo y el estímulo del trabajo. La igualdad de fortunas, suponiéndola practicable, sería la disolución de la sociedad. Pobres, no os alijáis por los males que os causa esta desigualdad. La Providencia, que vela sobre vosotros y os ama de una manera especial, os concede una indemnización inmensa en la vida futura, y aun en esta vida os proporciona el consuelo con sus leyes benéficas. Y vosotros, ricos, no os prevalgáis de las grandes ventajas que os concede esta distribución tan desigual; porque ella os impone unas obligaciones todavía mayores. Dios, Señor supremo de todos los bienes, al concederos los de la tierra, os ha prescrito el uso que debéis hacer de ellos. El ha tenido presente que tiene otros hijos además de vosotros, y que le son tan amados como vosotros, y os ha mandado que dividáis con

ellos las riquezas de que os ha colmado. El quiere que os consideréis, no como propietarios, sino como depositarios y distribuidores de ellas. El os ha hecho los ministros de su beneficencia. El os ha asociado á su providencia, y os ha mandado que dividáis con vuestros hermanos indigentes los bienes que crió lo mismo para ellos que para vosotros. No es su intención el que os reduzáis á la pobreza para librar á otros de ella. El Apóstol, su intérprete, lo declara así: «Dios no exige que por socorrer á otros nos arruinemos. El solamente quiere que lo que sobra á unos supla la escasez de otros, y que resulte de aquí una especie de igualdad tal, que el que ha recibido demasiado no viva en una abundancia excesiva, ni el que carece de todo, en una espantosa miseria.» De este modo la religión, principio de todo bien, restablece el equilibrio entre los hombres. Sola ella puede, con la sabiduría de sus preceptos, darles toda la igualdad de que son susceptibles, rectificar la naturaleza, que los formó desiguales, y reparar el vicio necesario de las instituciones sociales. «El pobre y el rico, dice el Sabio, se encontraron, pero Dios fué quien causó este encuentro.» El obliga al pobre á que trabaje por el rico, y al rico á que derrame sus tesoros en las manos del pobre. La observancia de estas dos obligaciones destierra del corazón del uno los celos, extingue la vanidad en el corazón del otro; forma la ventura de los dos en este mundo, y la asegura en el otro.

Es necesario reconocer, sin embargo, que estos dos deberes no se cumplen con igualdad. Los pobres cumplen mejor generalmente la penosa obligación que se les ha impuesto, porque la necesidad de proveer á su subsistencia los obliga á ello; pero los ricos, cuyo deber es menos oneroso, como no se ven obligados por la misma necesidad, no cumplen generalmente su obligación con la misma exactitud. Ellos sólo se ocupan en gozar de sus riquezas, sin cuidarse de hacer buen uso de ellas. Al ver el modo con que las emplean, no parece sino que Dios se las ha dado para alimentar el lujo, para servir á sus placeres, para satisfacer sus pasiones y para facilitar sus crímenes. ¡Cuántos ricos ven con indiferencia una multitud de Lazáros suspirando inútilmente por las migajas que caen de su mesa! El precepto de la limosna no se cumple generalmente por aquellos á quienes ha sido impuesto, los cuales lo consideran como un simple consejo. Esto es hacer una injuria á la Providencia, suponiendo que abandonó la clase más numerosa y que más necesita de ella á la voluntad y á los caprichos de algunos individuos opulentos. Si la limosna no fuese más que un simple consejo, el apóstol San Pablo no hubiera encargado á su discípulo Timoteo que mandase á los ricos de este siglo

que se hiciesen ricos en buenas obras, que diesen con facilidad y que comunicasen sus riquezas. ¿Entregaría, sino, el Salvador á las llamas eternas, preparadas para el demonio y sus ángeles, á aquellos que, en la persona de los pobres, no le alimentaron, ni le dieron de beber, ni le vistieron, ni le acogieron, ni le visitaron? La limosna es una deuda verdadera, una verdadera restitución. Esta es la idea que de ella nos da el Espíritu Santo. Ella puede ser un acto de caridad para con el pobre á quien la dais, pero es una obligación de justicia para con los pobres, considerados en general, á quienes la debéis, y principalmente respecto á Dios, que os la prescribe. Vosotros no le negaréis el derecho de exigirlos. El os asegura con juramento que lo que hacéis á uno de sus más pequeños hermanos, lo hacéis á él mismo. El pone á los pobres en su lugar para que reciban el tributo que le debéis de vuestras riquezas. El los nombra sus receptores, y por medio de ellos llega hasta él vuestra ofrenda, y va á formar el tesoro que encontraréis un día en la vida eterna.

Dios os ha hecho ricos, y por esta razón le debéis la limosna. Vosotros os habéis hecho pecadores, y por esta razón os habéis impuesto una nueva obligación. «Oh Rey, decía el profeta Daniel á un príncipe culpable de muchos pecados, dignaos oír mi consejo. Redimid vuestros pecados con vuestras limosnas, y vuestras iniquidades con vuestra misericordia con los pobres. Este es el medio para que Dios os perdone vuestras culpas.» ¿Cuál es, pues, esa virtud poderosa de la limosna, que resiste al pecado, como el agua apaga el fuego más ardiente? Esta comparación es de la Escritura. No nos engañemos en este particular. La limosna no tiene la virtud de absolver por sí misma los pecados graves. Sólo al sacramento de la penitencia y á la contrición perfecta ha dado Dios este poder. Pero si no puede ella obrar este perdón, al menos lo prepara. Ella dispone á Dios á la indulgencia y á nosotros á la penitencia. Ella ablanda su corazón, y hace descender de él las gracias poderosas que mueven el nuestro. Lo que nuestras oraciones débiles y viciadas por nuestros pecados solicitarían en vano, las oraciones puras y eficaces del pobre lo alcanzan por nosotros. El mismo Dios nos dice que la oración que sale de la boca del pobre se eleva hasta sus oídos. Estad seguros de que intercederá por vosotros ese infortunado, que á la desgracia de indigencia unia la vergüenza de pedirlos el alivio de ella, y cuya petición previnisteis, alentando su timidez. Intercederá por vosotros ese hombre á quien la necesidad iba á arrastrar al crimen, y á quien vuestros dones han detenido en el borde del abismo. Intercederá por vosotros esa familia desconsolada que perecía de miseria, y á quien

vuestros socorros han conservado la vida. Intercederán por vosotros todos esos desgraciados, cuyos males han aliviado y cuya existencia han sostenido vuestros beneficios. Llegando sus oraciones hasta el cielo, harán descender sobre vosotros, como un rocío saludable, todas las gracias de que tan gran necesidad tenéis; gracias de conversión para los pecadores, gracias de perseverancia para los justos, gracias de fortaleza en las tentaciones, gracias de humildad en la elevación, gracias de mansedumbre en las contradicciones, gracias de paciencia en las tribulaciones y gracias de resignación en los males. Dios las concederá todas á las oraciones que le dirijan por vosotros los pobres. Ellas serán la recompensa de vuestra beneficencia y el precio de vuestras limosnas. Vuestros dones, como lo declara aquí Jesucristo, serán la medida de los suyos, y recibiréis de él en proporción de lo que él haya recibido de vosotros, en la persona de sus pobres. Vuestra suerte está en vuestras manos. Lo que deseáis adquirir, está en vuestro poder proporcionároslo. Jesucristo os presenta el modo fácil y seguro de conseguirlo. Lo que él os pide es lo que vosotros podéis dar sin perjuicio vuestro; él exige de vosotros tan sólo lo superfluo. Si vuestras facultades no son muchas, no temáis hacerle una pequeña ofrenda, pues por pequeña que ésta sea, le agradará. «Si te hallas en la abundancia, decía Tobías á su hijo, da abundantemente, y si tienes poco, da también poco, pero da con placer.» De todas las limosnas ofrecidas al templo, la más agradable al Señor es la última ofrenda por una viuda pobre. El no mira la extensión de nuestros dones, sino la proporción en que están con nuestras facultades, y sobre todo, la intención con que los ofrecemos.

Sea, hermanos míos, pura vuestra intención, y lo será sin duda, cuando obréis á impulso de esta virtud divina, la caridad: la cual no solamente os moverá á amar todos vuestros hermanos, aunque sean enemigos vuestros, sino también á socorrerles en cuanto os sea posible en sus necesidades. Entonces imitaréis la misericordia de Dios, que derrama sobre todos sus gracias y bendiciones en este mundo, y nos promete el premio eterno en los cielos. *Amén.*